

9155

ORD.: N° \_\_\_\_\_ / G N° 955 /

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información Pública  
AN002T0002471, de 14/6/2019

MAT.: Responde solicitud de acceso a información.

SANTIAGO, 04 JUL 2019

DE : SRA. PAMELA GIDI MASIAS  
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

A : SRA. MARIA ISABEL PASTOR BESOAIN

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *copia completa de los antecedentes presentados por ENTEL en el caso reclamo Subtel N° 680853 iniciado el 10-mayo-19 en portal Subtel*

En atención a su consulta de acceso a la información pública podemos señalar que se acompaña copia de la documentación requerida según el siguiente detalle:

- Formulario "Reclamo con Insistencia" N°680853, de 10.05.2019
- Carta de Respuesta de concesionaria Entel a Reclamo N° 680853 fechada el 8.04.2019.
- Carta de Respuesta de concesionaria Entel a Reclamo N° 680853 fechada el 22.05.2019
- Carta de Respuesta de concesionaria Entel a Reclamo N° 680853 con detalle de tráfico.
- Copia Documento "Adjunta Antecedentes" a reclamo N° 680853 de fecha 22.05.2019.
- Copia Resolución Exenta N°04993/19 del 10.06.2019 (Resuelve Reclamo N° 680853)

Sin perjuicio de la entrega de la información solicitada, cabe advertir que de conformidad a lo dispuesto en el art 21 N° 2 de la Ley 20.285 sobre acceso a la información en relación a la ley 19.628, sobre protección a la Vida Privada, haciendo uso del principio de divisibilidad se ha procedido a omitir aquellos datos de carácter personal o sensible.

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, cabe señalar que en contra de esta decisión usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
  
PAMELA GIDI MASIAS  
Subsecretaria de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: [REDACTED]
- Oficina de Partes
- Gabinete Subtel